



Alcaldía Municipal Yocón
Departamento de Olancho, Honduras C.A.
RTN 15221995502630

TESORERO (A) MUNICIPAL

La Tesorería Municipal es la Unidad responsable de la recaudación y custodia de los fondos, garantías y valores municipales, así como también la ejecución de los diversos pagos que efectúa la municipalidad.

Objetivos del Puesto:

1. Ejercer el control, custodia y registro de los fondos
2. Llevar control de los ingresos y egresos municipales.
3. Apoyar al Alcalde en la realización de pagos

FUNCIONES

- ❖ Recaudar y custodiar los fondos municipales provenientes de pagos de impuestos, servicios públicos prestados por la Municipalidad, contribuciones, multas, tasas por servicios administrativos, transferencias, donaciones, prestamos etc. Y entender los recibos o comprobantes correspondiente.
- ❖ Depositar semanal o cuando se dé la oportunidad en un Banco local las recaudaciones que reciba la Municipalidad Y adjuntar los depósitos, recibos vendidos, resumen de ingresos al Boucher de ingresos y remitirlo al departamento de contabilidad y presupuesto para su registro y el reporte de cheques emitidos diariamente con sus ordenes de pago, Boucher del cheque, y la documentación soporte de los cheques para su registro en contabilidad financiera y presupuestaria.
- ❖ Seguir los lineamientos en cuanto al manejo de os fondos de caja chica, liquidación mensual de caja chica en los formatos para el efecto, solicitar reembolso de valor por el monto gastado, elaboración de los recibos de ingresos y distribución de las copias respectivas en los departamentos correspondientes.

- ❖ Realizar los pagos ordenados por el Alcalde cuando los mismos estén contemplados en el presupuesto y que existan las disponibilidades de saldos y que su tramite llene los requisitos legales correspondiente.
- ❖ Informar mensualmente ala Corporación Municipal y al departamento de contabilidad y presupuesto diariamente de los movimientos de los ingresos y egresos con los formatos de resumen de ingresos diarios y resumen de cheques emitidos de ingresos y egresos respectivamente.
- ❖ Informar en cualquier tiempo ala Corporación Municipal, de las irregularidades que dañen los intereses de la hacienda municipal.
- ❖ Realizar otras tareas que se le asignen.

REQUISITOS BASICOS PARA OPTAR AL PUESTO:

1. Ser hondureño
2. Ciudadano en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos
3. Saber leer y escribir
4. La persona seleccionada debe presentar Declaración Jurada a la Dirección de Probidad Administrativa y rendir a favor de la Municipalidad, garantía calificada por el Tribunal Superior de Cuentas.



Frederick Gabriel López
Tesorería Municipal